



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA, PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL EN LA CATEGORÍA DE CONDUCTOR MECÁNICO (TP3MENS22), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 17 DE OCTUBRE DE 2022.

Reunido el tribunal calificador del proceso selectivo de promoción interna, para la provisión de puestos de trabajo de personal laboral en la categoría de conductor mecánico (TP3MENS22), convocado por resolución de 17 de octubre de 2022, se acuerda convocar a los aspirantes admitidos, para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición, el martes **14 de marzo de 2023 a las 10:00 horas** en el Aula M005 del **Edificio de Servicios Múltiples sito en Plaza de El Ejido s/n**.

Criterios de evaluación del ejercicio:

- 1.- El ejercicio constará de un supuesto teórico-práctico
- 2.- El tiempo de realización del ejercicio será de **30 minutos**.
- 3.- La calificación máxima de este ejercicio será de **30 puntos**.
- 4.- Las respuestas erróneas NO se valorarán negativamente.
- 5.- Para superarlo será necesario obtener, al menos, el **60%** de la valoración total del ejercicio.

Los aspirantes deberán acreditar su identidad mediante la presentación del documento nacional de identidad, pasaporte o carné de conducir. Asimismo, deberán ir provistos de lápiz de grafito nº 2 y goma de borrar.

Málaga, a 3 de marzo de 2023

Vº Bº
El Presidente del Tribunal
Cristobal Moreno Flores

La Secretaria del Tribunal
Concepción Hernández López